



## MARIA TERESA GOMEZ-LIMON

DIRECTORA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

### "El Programa ha cubierto las necesidades básicas y ha puesto en marcha la atención primera de las bibliotecas escolares"

**Explicaciones**

Maria Teresa Gómez-Limón es la Directora del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Madrid. Desde el primer momento nos sorprendió su talante abierto y su disposición ejecutiva para abordar los problemas. En Noviembre de 1989, recién nombrada, nos recibía y encontramos en ella esa sensibilidad para la biblioteca lamentablemente escasa. Rápidamente entendió que el Programa Biblioteca-Centro de Documentación escolar era un tratamiento de choque básico ante el abandono institucional dominante para dar solución a la ausencia del servicio bibliotecario en los centros de enseñanza no-universitarios de la ciudad. Igualmente, propició que este Programa de atención bibliotecaria a los centros llegara tanto a los públicos como a los privados. Acerca de todo esto hemos conversado con ella.

**¿Por qué el Servicio de Educación que usted dirige ha prestado atención a la biblioteca escolar?**

Porque consideramos que es indispensable enseñar a los alumnos a utilizar las fuentes del conocimiento, así como la consulta de los libros y otros materiales de la biblioteca escolar. En la actual situación de desarrollo y expansión de los saberes de las diversas asignaturas, tanto profesores como alumnos, necesitan del apoyo y de la existencia de la biblioteca.

No se concibe que los centros educativos no posean una biblioteca, tanto para uso de profesores, como de los alumnos. Unos y otros pueden utilizar sus fondos para diferentes fines, además de que esta reúne fondos específicos para cada tipo de usuarios. Evidentemente, al profesor le servirá para ampliar temas o precisar detalles de otros. A los alumnos, con más perentoriedad, máxime si la reforma educativa pretende de verdad que el alumno se inicie en la investigación sobre los temas que se le proponen.

Por cierto, ya que Vd. se refiere a la reforma, ¿cómo encauzar la implantación de la biblioteca escolar en el actual proceso de reformas?

Comenzando desde la E.G.B., con la implantación de bibliotecas de aula. En primer lugar, por el Ciclo Inicial, y, a continuación, por el siguiente hasta completar todo el nivel. Entiendo que en

el aula los alumnos deben de aprender la búsqueda de datos así como iniciarse en la lectura, que el manejo y consulta de otros libros distintos de los de texto resulten en ellos un hábito. En la primera edad y en el aula debe iniciarse la necesidad de consultar cualquier biblioteca, sea escolar o pública.



Maria Teresa Gómez-Limón y Joaquín Álvarez de Toledo, concejal de Educación.

Respecto al profesor es obvio que habría que empezar por promover su formación bibliotecaria para prepararlo no sólo para la organización de la biblioteca de aula, sino al conjunto de la metodología y organización bibliotecaria.

No obstante, ¿no cree que al mismo tiempo, debería el MEC promover un plan general de fomento de este servicio, incluyendo a todas las instituciones afectadas?

Desde luego que sí; además, sin una interrelación entre las instituciones públicas y las privadas que evite la duplicación de esfuerzos e iniciativas cualquier plan está llamado al fracaso. Ahora bien, la primera coordinación que se echa en falta es la de las propias administraciones públicas. No se puede olvi-

dar que la biblioteca escolar debe organizarse en estrecha vinculación con la biblioteca pública. Es preciso, pues, llevar a cabo una cierta interdependencia entre los Ministerios de Educación y de Cultura en materia de biblioteca escolar si se quiere hacer algo serio.

La biblioteca escolar y la pública de barrio permitirá una efectividad doble de los fondos y los servicios que prestan ambas, además de ahorrarle a los ciudadanos no sólo aportaciones al erario público sino los malos servicios que dicha descoordinación le causan.

**¿Por qué cree que ha costado tantos años desbloquear la inexistencia de la biblioteca escolar?**

Por múltiples razones, que se resumen en una: no existe la necesidad de consultar los libros debido a que la enseñanza era y es, en buena parte, preferentemente memorística. Y, como, por otro lado, no ha habido conciencia política del papel insustituible que estas bibliotecas tienen en la educación no se han propiciado las subvenciones necesarias para asentar nada definitivo hasta ahora. Finalmente, ¿qué nos puede añadir acerca del Programa Biblioteca-Centro de Documentación escolar?

Ante todo, era la primera vez que me encontraba con una iniciativa propiamente bibliotecaria para la escuela, tanto en su concepción como en su desarrollo. Desde que la Asociación EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS me propuso este proyecto entendí que se trataba de fomentar toda la fuerza del servicio de la biblioteca en la educación y no simplemente cuestiones colaterales: animación a la lectura, información bibliográfica, etc.

Fue esta acción unitaria de la dimensión educativa de una biblioteca como centro activo de recursos didácticos, que incluía la atención básica de los servicios de una biblioteca escolar que lleva a cabo el Programa, lo que me impulsó a promoverlo dando una respuesta mínima pero básica e esta carencia que resiente tanto la calidad de la enseñanza.

Además, lo hemos ofrecido tanto a centros de titularidad pública como privada, atendiendo así al conjunto de la población escolar madrileña sin separación de ninguna clase.

F. J. B.